



1.-Datos Generales:

. Nombre de la Institución Educativa: CETPRO PARROQUIAL GUAMAN POMA

1.2. Modalidad : Tecnico Productiva

1.3. Turno: MAÑANA - TARDE

1.4. Dirección: Av. Bolognesi nro 800

1.5. Tipo de Gestión: PRIVADA POR CONVENIO

1.6. Código de Local Escolar:062007

1.7. Códigos modulares: 0896068

1.1. Integrantes de la comunidad educativa

Integrantes	Número
Directivos	1
Docentes	09
Estudiantes	120
Administrativos	02

1.9 Periodo de vigencia: 2025 al 2027

1.10 Año de ejecución del PAT: 2025

PRESENTACIÓN

El **Plan Anual de Trabajo (PAT)** de la Institución Educativa **CETPRO PARROQUIAL GUAMAN POMA** constituye un instrumento fundamental de gestión, cuya finalidad es operativizar los objetivos establecidos en el **Proyecto Educativo Institucional (PEI)**. A través de este plan, se busca alcanzar las metas anuales definidas para el presente año, orientadas al cumplimiento de los **Compromisos de Gestión Escolar 1 y 2**, cuyos avances serán verificados mediante los resultados obtenidos por la institución.

El PAT 2025 contempla, además, las actividades que desarrollarán los tres comités de gestión escolar, con el propósito de garantizar el cumplimiento de sus funciones conforme a la normativa vigente. Incluye también las acciones regulares propias del funcionamiento institucional, todas ellas alineadas con el objetivo de mejorar continuamente la calidad educativa.

Cabe destacar que, como **Centro de Educación Técnico-Productiva (CETPRO)**, nuestra institución tiene un rol fundamental en la formación de jóvenes y adultos en competencias técnicas y productivas que les permitan una inserción laboral efectiva o el desarrollo de sus propios emprendimientos. La **formación técnica** que brindamos no solo responde a las demandas del mercado laboral, sino que también fortalece el desarrollo local, impulsa la autonomía económica de nuestros egresados y contribuye al crecimiento sostenible de nuestra comunidad.

Este documento ha sido formulado en concordancia con las disposiciones legales vigentes, y ha contado con la participación activa de toda la comunidad educativa, lo cual refuerza su legitimidad y pertinencia. En este sentido, el PAT se consolida como la herramienta principal de gestión operativa del CETPRO.

A través de su implementación, se define la ruta hacia las mejoras institucionales. Si bien existen diversas estrategias para su ejecución, una planificación eficaz, acompañada de un adecuado seguimiento y evaluación, permitirá transformar este proceso en una dinámica de mejora continua y sostenible. Es fundamental destacar que el éxito del PAT depende del compromiso, la colaboración y la participación activa de todos los integrantes de la comunidad educativa.

La Dirección

PLAN ANUAL DE TRABAJO 2025

2.1-Programación Anual de Actividades

2.1.2-Actividades vinculadas a las funciones de los Comités de Gestión Escolar

COMITÉ	FUNCIONES	ACTIVIDAD	FUENTES DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE	RECURSOS	cronograma													
						e	f	m	a	m	j	j	a	s	o	n	d		
Condiciones Operativas	1. Participar en la elaboración, actualización, implementación y evaluación de los instrumentos de gestión de la institución educativa, contribuyendo al sostenimiento del servicio educativo.	Reuniones de planificación estratégica	Hoja ruta	Directora	Material de escritorio			x				x							x
		Elaboración de planes de acción Seguimiento y evaluación	Planes	Comité de gestión escolar CO	Material de escritorio			x				x							
Condiciones Operativas	2. Implementar los procesos de recepción, registro, almacenamiento, distribución (cuando corresponda) e inventario de los recursos educativos de la institución educativa, así como aquellos otorgados por entidades externas a la IE, verificando el cumplimiento de los criterios de asignación y gestión según la normativa vigente.	Reuniones de coordinación con Dirección Conformación del Comité de Condiciones Operativas y reconocimiento con RD	Hoja de ruta Conformación del Comité de Condiciones Operativas y reconocimiento con RD hasta la 2° semana de noviembre.	Dirección Comité	Material de escritorio				X										
		Actualización y presentación de Inventarios.	Informe de Inventario de cada programa de estudio.	Dirección Comité	Material de escritorio				X										
Condiciones Operativas	3. Elaborar, implementar y evaluar el Plan de Gestión del Riesgo de Desastres según la normativa vigente, así como la implementación de simulacros sectoriales programados o inopinados	• Elaboración y Actualización del Plan de Gestión de Riesgo y Desastre.	Plan de Gestión de Riesgos	Comité de Medio Ambiente y Gestión de Riesgo y Desastre	NT. 302-2019- MINEDU Guía y Orientaciones para la conformación de las Brigadas GRD.			X											
		Elaboración del Cronograma de simulacros.	Documento Virtual y físico	Comité de Medio Ambiente y Gestión de Riesgo y Desastre	RM-013-2022-PCM Aprobación de Simulacros y Simulaciones				X	X		X	X			X			

